

### CONCESIONARIA MEXIQUENSE ANUNCIA RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE

**México, Distrito Federal a 28 de julio de 2015 – Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (“CONMEX” o la “Compañía”)** (BMV: CONMEX 14U), una de las principales concesionarias de infraestructura de transporte en México, anunció el día de hoy los resultados no auditados del segundo trimestre de 2015 (“2T15”) y los seis meses (“6M15”) del periodo terminado el 30 de junio de 2015.

Todas las cifras de este reporte están expresadas en miles de pesos mexicanos (Ps.) a menos que se indique lo contrario y han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, o en inglés *International Financial Reporting Standards*, “IFRS”.

### DATOS FINANCIEROS RELEVANTES

(miles de pesos; excepto tráfico)	Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.					
	2T15	2T14	Variación %	6M15	6M14	Variación %
<i>Tráfico Medio Diario por Concesión de Autopista de Peaje</i>	311,969	274,589	14%	306,958	273,434	12%
Ingresos por Cuotas de Peaje	716,023	572,025	25%	1,385,915	1,124,856	23%
UAFIDA por Cuotas de Peaje	544,974	388,464	40%	1,055,342	763,992	38%
Margen UAFIDA por Cuotas de Peaje	76%	68%		76%	68%	
Ingresos Totales	1,261,563	1,441,694	-12%	3,209,194	4,146,425	-23%
UAFIDA Total	1,085,728	1,235,393	-12%	2,873,892	3,744,260	-23%
Margen UAFIDA Total	86%	86%		90%	90%	
Utilidad Neta	595,530	615,470	-3%	1,548,793	1,807,107	-14%

Tráfico Equivalente Diario Promedio – significa el tráfico equivalente medio diario y es el resultado de dividir el número de vehículos equivalentes acumulado de un periodo (mes o año) entre los días del mes correspondiente o entre 365 días.

- Ingresos por Cuotas de Peaje aumentaron 25% a Ps. 716.0 millones en 2T15. En los primeros seis meses de 2015, los Ingresos por Cuotas de Peaje se incrementaron 23% a Ps. 1,385.9 millones.
- UAFIDA por Cuotas de Peaje se incrementó 40% en 2T15 y 38% en 6M15.
- Utilidad Neta disminuyó 3% a Ps. 595.5 millones en 2T15 y 14% a Ps. 1,548.8 millones en 6M15.

#### Contactos de Relación con Inversionistas: En México:

Alberto Guajardo  
Director de Relación con Inversionistas  
Tel: +(5255) 5003-9590  
E-mail: [aguajardo@ohlmexico.com.mx](mailto:aguajardo@ohlmexico.com.mx)

#### En Nueva York:

Melanie Carpenter  
i-advize Corporate Communications, Inc  
Tel: +(212) 406-3692  
E-mail: [ohlmexico@i-advize.com](mailto:ohlmexico@i-advize.com)

## INFORMACIÓN OPERATIVA DE LA AUTOPISTA DE PEAJE CONCESIONADA

	Información Operativa					
	2T15	2T14	Variación %	6M15	6M14	Variación %
Tráfico Medio Diario <sup>(1)</sup>	311,969	274,589	14%	306,958	273,434	12%
Cuota Media por Vehículo <sup>(2)</sup>	25.22	22.85	10%	24.94	22.70	10%
-----						
<sup>(1)</sup> Tráfico Equivalente Diario Promedio						
<sup>(2)</sup> Cuota Media por Vehículo Equivalente						

- (1) Tráfico Equivalente Diario Promedio – Significa el tráfico equivalente medio diario y es el resultado de dividir el número de vehículos equivalentes acumulado de un periodo (mes o año) entre los días del mes correspondiente o entre 365 días.
- (2) Cuota Media por Vehículo Equivalente – Es el resultado de dividir los ingresos por cuota de peaje del periodo entre el tráfico equivalente diario promedio por el número de días del periodo.

En el 2T15, el Tráfico Equivalente Diario Promedio alcanzó 311,969 vehículos, aumentando 14% comparado con 274,589 en el 2T14. En los primeros seis meses de 2015, el Tráfico Equivalente Diario Promedio incrementó 12%, alcanzando 306,958 vehículos.

La Cuota Media por Vehículo Equivalente aumentó 10% a Ps. 25.22 durante el trimestre, comparado con Ps. 22.85 registrado en el mismo periodo del año anterior. En los primeros seis meses de 2015, la Cuota Media por Vehículo Equivalente aumentó 10% a Ps. 24.94.

## RESULTADOS FINANCIEROS

### INGRESOS

(miles de pesos)	Desglose de Ingresos					
	2T15	2T14	Variación %	6M15	6M14	Variación %
Ingreso por Cuota de Peaje	716,023	572,025	25%	1,385,915	1,124,856	23%
Ingresos por Construcción	4,803	22,840	-79%	4,803	41,389	-88%
Otros Ingresos de Operación	538,181	845,326	-36%	1,812,817	2,977,470	-39%
Ingresos por Servicios y Otros	2,556	1,503	70%	5,659	2,710	109%
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,261,563</b>	<b>1,441,694</b>	<b>-12%</b>	<b>3,209,194</b>	<b>4,146,425</b>	<b>-23%</b>

#### Ingresos por Cuotas de Peaje

Los Ingresos por Cuotas de Peaje crecieron 25% a Ps. 716.0 millones en el 2T15, comparado con Ps. 572.0 millones en el 2T14, debido principalmente al incremento del tráfico comparado con el mismo periodo del año anterior. Durante los primeros seis meses de 2015, los Ingresos por Cuotas de Peaje aumentaron 23%.

## Ingresos por Construcción

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la Interpretación No. 12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Interpretations Committee*, o "IFRIC"), titulada "Acuerdos para la Concesión de Servicios", las concesionarias reconocen los Ingresos y Costos por Construcción relacionados con la construcción o mejora de obras de infraestructura, durante la fase de construcción de las mismas. Los Ingresos por Construcción deben reconocerse de acuerdo con el método del grado de avance a medida que se concluye la construcción, con base en la proporción del costo total proyectado representada por los costos incurridos a la fecha respectiva. Entre estos costos se encuentran, además de los propios de la construcción de la infraestructura, la liberación de derecho de vía, gastos financieros durante la etapa de inversión y otros.

## Otros Ingresos de Operación

El contrato de concesión de CONMEX incluye cláusulas por las que se garantiza que dicha concesionaria tiene derecho a recuperar en el plazo contractual el capital invertido incrementado con una tasa interna de rentabilidad real anual neta de impuestos del 10%. Dicho contrato también establece que en caso de que finalice la concesión sin que se haya recuperado completamente el capital invertido más la rentabilidad garantizada acumulada, el concedente podrá extender el plazo de la concesión o liquidar el monto pendiente de recuperar.

En función de lo anterior, una vez iniciada la operación, la concesionaria contabiliza como utilidad neta de cada periodo el importe resultante de aplicar las mencionadas cláusulas de rentabilidad garantizada. Para ello, la concesionaria registra como Otros Ingresos de Operación (y como UAFIDA por Otros Ingresos de Operación) la diferencia entre la utilidad neta calculada con base en las cláusulas de rentabilidad garantizada y la utilidad neta obtenida por las operaciones.

El importe de Otros Ingresos de Operación se contabiliza con contrapartida en la inversión por concesión considerando los correspondientes efectos tributarios.

Durante el 2T15, los Otros Ingresos de Operación, mismos que no representan flujo de efectivo, disminuyeron 36% a Ps. 538.2 millones, comparado con Ps. 845.3 millones registrados en el 2T14. Esta disminución se explica principalmente por: (i) una mayor deflación observada durante el 2T15 comparada contra el 2T14. La deflación del 2T15 fue de 0.59% mientras que la del 2T14 fue de 0.33%; (ii) una mayor generación de ingresos por cuotas de peaje durante el 2T15 comparado con el mismo periodo de 2014; y (iii) un mejor resultado de operación en el 2T15 comparado con el mismo periodo de 2014 derivado parcialmente por un menor costo financiero.

## COSTOS Y GASTOS

Desglose de Costos y Gastos de Operación						
(miles de pesos)	2T15	2T14	Variación %	6M15	6M14	Variación %
Costos de Construcción	4,803	22,840	-79%	4,803	41,389	-88%
Costos y Gastos de Operación	120,580	103,908	16%	230,040	201,555	14%
Mantenimiento Mayor	50,469	79,654	-37%	100,533	159,309	-37%
Amortización de Activo Intangible por Concesión y Depreciación	86,871	76,062	14%	170,266	153,384	11%
<b>Total de Costos y Gastos de Operación</b>	<b>262,723</b>	<b>282,464</b>	<b>-7%</b>	<b>505,642</b>	<b>555,637</b>	<b>-9%</b>

### Costos de Construcción

Para la construcción de la vía que tiene concesionada la Compañía, en general, subcontrata a partes relacionadas o entidades constructoras independientes; por medio de los subcontratos de construcción celebrados, las constructoras son las responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras, por lo que no reconoce en sus Estados de Resultados un margen de utilidad por la ejecución de dichas obras. Los subcontratos de construcción no eximen a la Compañía de sus obligaciones adquiridas con respecto al Título de Concesión.

### Costos y Gastos de Operación

Durante el 2T15, los Costos y Gastos de Operación aumentaron 16% alcanzando Ps. 120.6 millones comparado con Ps. 103.9 millones registrados en el 2T14, debido principalmente a un incremento en el precio de materiales. En los primeros seis meses de 2015, los Costos y Gastos de Operación aumentaron 14% a Ps. 230.0 millones.

### Mantenimiento Mayor

La Compañía realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los Gastos de Mantenimiento Mayor de la vía concesionada, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que la autopista concesionada está disponible para su uso hasta que se realizan las obras de Mantenimiento Mayor. Durante el 2T15 y 6M15, el Mantenimiento Mayor disminuyó 37% en ambos periodos. Esta disminución se explica principalmente por un desfase en la ejecución del programa de dicho mantenimiento.

## UAFIDA

Desglose UAFIDA						
(miles de Pesos)	2T15	2T14	Variación %	6M15	6M14	Variación %
UAFIDA por Cuotas de Peaje	544,974	388,464	40%	1,055,342	763,992	38%
UAFIDA por Otros Ingresos de Operación	538,181	845,326	-36%	1,812,817	2,977,470	-39%
UAFIDA por Servicios y Otros y Gastos Generales y Administración	2,573	1,603	60%	5,733	2,798	105%
<b>Total UAFIDA</b>	<b>1,085,728</b>	<b>1,235,393</b>	<b>-12%</b>	<b>2,873,892</b>	<b>3,744,260</b>	<b>-23%</b>
<b>Margen UAFIDA</b>	<b>86%</b>	<b>86%</b>		<b>90%</b>	<b>90%</b>	

La UAFIDA por Cuotas de Peaje aumentó 40% alcanzando Ps. 545.0 millones en 2T15 comparado con Ps. 388.5 millones registrados el 2T14. Dicho UAFIDA del periodo representa un margen de 76% respecto a ingresos. En los primeros seis meses de 2015, la UAFIDA por Cuotas de Peaje incrementó 38% a Ps. 1,055.3 millones, alcanzando un margen de 76%.

Como se explicó en el apartado de Otros Ingresos de Operación, dado una mayor deflación observada durante el 2T15 comparada con 2T14, una mayor generación de ingresos por cuotas de peaje durante el 2T15 comparado con el mismo periodo de 2014, así como un mejor resultado de operación en el 2T15 comparado con el mismo periodo de 2014, derivado parcialmente por un menor costo financiero, la UAFIDA por Otros Ingresos de Operación, misma que no representa flujo de efectivo, disminuyó 36% y 39% en el 2T15 y 6M15, respectivamente.

Durante el 2T15, la UAFIDA Total decreció 12% a Ps. 1,085.7 millones en comparación con 2T14, alcanzando un margen de 86%. En los 6M15, la UAFIDA Total decreció 23% a Ps. 2,873.9 millones, alcanzando un margen de 90%.

## RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Resultado Integral de Financiamiento						
(miles de Pesos)	2T15	2T14	Variación %	6M15	6M14	Variación %
Gastos por Intereses	256,922	296,172	-13%	693,587	922,952	-25%
Ingresos por Intereses y Otros Productos	(16,830)	(16,091)	5%	(37,128)	(29,265)	27%
Pérdida (Utilidad) Cambiaria, Neta	1	6	-87%	(35)	115	-131%
<b>Total Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>240,093</b>	<b>280,087</b>	<b>-14%</b>	<b>656,424</b>	<b>893,802</b>	<b>-27%</b>

### Gastos por Intereses

Los Gastos por Intereses decrecieron 13% y 25% a Ps. 256.9 y Ps. 693.6 millones en el 2T15 y los 6M15, respectivamente. Este decremento se debió principalmente al registro de una menor pérdida cambiaria de la deuda en UDIs durante el trimestre.

**Ingresos por Intereses y Otros Productos**

Los Ingresos por Intereses y Otros Productos aumentaron 5% en el 2T15 y 27% en los 6M15, alcanzando Ps. 16.8 millones y Ps. 37.1 millones, respectivamente, principalmente como resultado de mayores saldos en fondos durante el año comparado con el año anterior.

**Utilidad Neta del Periodo**

Utilidad Neta del Periodo disminuyó 3% a Ps. 595.5 millones en 2T15 y 14% a 1,548.8 millones en 6M15.

**DEUDA NETA**

<b>Deuda Neta</b>			
<b>Tipo de Crédito / Institución</b>	<b>Vencimientos o Amortizaciones Denominados en Moneda Nacional (millones de pesos)</b>		
	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Total</b>
UDI Notas Senior Garantizadas	22.6	7,068.0	7,090.6
UDI Notas Senior Garantizadas Cupón Cero	-	227.1	227.1
Certificado Bursátiles Cupón Cero	-	1,356.7	1,356.7
Crédito Bancario	21.9	5,979.4	6,001.3
Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Fondos en Fideicomiso	<u>(68.8)</u>	<u>(2,219.0)</u>	<u>(2,287.8)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(24.3)</u></b>	<b><u>12,412.2</u></b>	<b><u>12,387.9</u></b>

**Deuda Neta**

Al 30 de junio de 2015, nuestro saldo en Efectivo, Equivalente de Efectivo y Fondos en Fideicomiso fue de Ps. 2,287.8 millones, una disminución de Ps. 448.3 millones comparado con el 31 de diciembre de 2014.

Al 30 de junio de 2015, la deuda a corto plazo fue Ps. 44.5 millones y la deuda a largo plazo fue Ps. 14,631.2 millones. La deuda total incrementó Ps. 143.7 millones comparada con el cierre de 2014. La deuda total se integra por (i) préstamos bancarios Ps. 6,001.3 millones, y (ii) documentos por pagar (certificados bursátiles y notas denominadas en UDIS) Ps. 8,674.4 millones.

La deuda neta aumentó Ps. 592.1 millones, en comparación con el cierre de 2014.

## EVENTOS RELEVANTES

- Con fecha de 29 de abril de 2015, se informó al público inversionista que OHL México concretó la venta indirecta a IFM Global Infrastructure Fund ("IFM") del 24.99% del capital social de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("Conmex") a través de la venta de acciones representativas del capital social de su subsidiaria Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. ("OPI"). La operación también involucró la venta a IFM por parte de OHL México del 24.99% del capital de OPCEM, S.A. de C.V., subsidiaria que será responsable de la operación y mantenimiento de Conmex. El precio final de la operación es de MXN 9,181 millones.

## DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

CONMEX opera el Circuito Exterior Mexiquense, un sistema de vías de cuota de 110 kilómetros, la cual es una de las principales concesiones privadas de vías de cuota en México. El Circuito Exterior Mexiquense satisface las necesidades de transporte en áreas altamente transitadas en y alrededor del noreste de la Ciudad de México. CONMEX, subsidiaria de OPI, ha estado en el negocio desde 2003, año en que el Gobierno del Estado de México le otorgó una concesión de 30 años, la cual fue modificada recientemente para prorrogar la vigencia original de 30 años hasta el año 2051.

El Circuito Exterior Mexiquense enlaza las principales zonas comerciales, industriales y residenciales de la parte norponiente y oriente del área metropolitana de la Ciudad de México. El Circuito Exterior Mexiquense representa una alternativa para el traslado a corta distancia para los residentes del área así como una vía de rápido acceso para los autobuses que salen y llegan a la Central Camionera Norte de la ciudad de México. Adicionalmente, es la alternativa más corta para el traslado de la carga proveniente del norte del país representa una ruta más corta para el traslado de la carga proveniente del puerto de Veracruz a las zonas industriales de Ecatepec y Zumpango.

Para más información, visite nuestra página web: <http://www.circuito.mx>

∞ ∞ ∞

(A continuación 3 páginas con tablas de Información Financiera)

**Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.**  
**Estados condensados intermedios no auditados de resultados y otros resultados integrales**  
**Por los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio 2015 y 2014 (no auditados)**  
 (en miles de pesos)

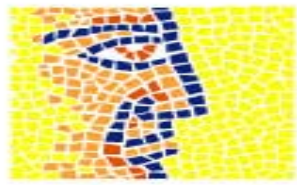
	Tres meses terminados el 30 de junio de			Seis meses terminados el 30 de junio de		
	2015	2014	Variación %	2015	2014	Variación %
<b>Ingresos:</b>						
Ingresos por cuotas de peaje	716,023	572,025	25%	1,385,915	1,124,856	23%
Ingresos por construcción	4,803	22,840	-79%	4,803	41,389	-88%
Otros ingresos de operación	538,181	845,326	-36%	1,812,817	2,977,470	-39%
Ingresos por servicios y otros	2,556	1,503	70%	5,659	2,710	109%
	<b>1,261,563</b>	<b>1,441,694</b>	<b>-12%</b>	<b>3,209,194</b>	<b>4,146,425</b>	<b>-23%</b>
<b>Costos y Gastos:</b>						
Costos de construcción	4,803	22,840	-79%	4,803	41,389	-88%
Costos y gastos de operación	120,580	103,908	16%	230,040	201,555	14%
Mantenimiento mayor	50,469	79,654	-37%	100,533	159,309	-37%
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	86,871	76,062	14%	170,266	153,384	11%
	<b>262,723</b>	<b>282,464</b>	<b>-7%</b>	<b>505,642</b>	<b>555,637</b>	<b>-9%</b>
<b>Utilidad antes de otros ingresos, neto</b>	<b>998,840</b>	<b>1,159,230</b>	<b>-14%</b>	<b>2,703,552</b>	<b>3,590,788</b>	<b>-25%</b>
<b>Otros ingresos, neto</b>	<b>(17)</b>	<b>(100)</b>	<b>-83%</b>	<b>(74)</b>	<b>(88)</b>	<b>-16%</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>998,857</b>	<b>1,159,330</b>	<b>-14%</b>	<b>2,703,626</b>	<b>3,590,876</b>	<b>-25%</b>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>						
Gastos por intereses	256,922	296,172	-13%	693,587	922,952	-25%
Ingresos por intereses	(16,830)	(16,091)	5%	(37,128)	(29,265)	27%
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta	1	6	-87%	(35)	115	-131%
	<b>240,093</b>	<b>280,087</b>	<b>-14%</b>	<b>656,424</b>	<b>893,802</b>	<b>-27%</b>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>758,764</b>	<b>879,243</b>	<b>-14%</b>	<b>2,047,202</b>	<b>2,697,074</b>	<b>-24%</b>
<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>163,234</b>	<b>263,773</b>	<b>-38%</b>	<b>498,409</b>	<b>889,967</b>	<b>-44%</b>
<b>Utilidad de neta del periodo</b>	<b>595,530</b>	<b>615,470</b>	<b>-3%</b>	<b>1,548,793</b>	<b>1,807,107</b>	<b>-14%</b>
<b>Otros componentes de la utilidad integral, netos de impuestos a la utilidad:</b>						
<b>Partidas que se reclasificaran a resultados en el futuro:</b>						
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	88,798	(231,750)	-138%	56,994	(297,582)	-119%
Efecto por impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	(26,639)	69,524	-138%	(17,098)	89,274	-119%
	<b>62,159</b>	<b>(162,226)</b>	<b>-138%</b>	<b>39,896</b>	<b>(208,308)</b>	<b>-119%</b>
<b>Utilidad integral</b>	<b>657,689</b>	<b>453,244</b>	<b>45%</b>	<b>1,588,689</b>	<b>1,598,799</b>	<b>-1%</b>



<b>Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.</b> <b>Estados condensados intermedios no auditados de posición financiera</b> <b>Al 30 de junio de 2015 (no auditado) y 31 de diciembre de 2014</b> (en miles de pesos)			
	Junio 30, 2015	Diciembre 31, 2014	Variación %
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo Circulante:</b>			
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	68,809	874,276	-92%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,002	1,012	-1%
Impuestos por recuperar	31,151	46,944	-34%
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	124,321	71,340	74%
<b>Total de activo circulante</b>	<b>225,283</b>	<b>993,572</b>	<b>-77%</b>
<b>Activo a largo plazo:</b>			
Fondos en fideicomiso restringidos a largo plazo	2,218,971	1,861,847	19%
Inversión en concesion, neto	53,868,696	52,218,714	3%
Anticipo a proveedores por obra	47,191	12,291	n/a
Mobiliario y equipo y otros, neto	3,788	4,524	-16%
Otros activos, neto	6,053	7,933	-24%
<b>Total de activo a largo plazo</b>	<b>56,144,699</b>	<b>54,105,309</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>56,369,982</b>	<b>55,098,881</b>	<b>2%</b>
<b>PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>Pasivo Circulante:</b>			
Porción circulante de deuda a largo plazo	44,463	44,530	0%
Cuentas por pagar a proveedores, impuestos y gastos acumulados	152,436	284,389	-46%
Cuentas y documentos por pagar a partes relacionadas	154,486	142,474	8%
<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>351,385</b>	<b>471,393</b>	<b>-25%</b>
<b>Pasivo a Largo Plazo:</b>			
Deuda a largo plazo	14,631,178	14,487,401	1%
Instrumentos financieros derivados	214,342	271,335	-21%
Provisión para mantenimiento mayor	382,142	282,014	36%
Impuestos a la utilidad diferidos	7,522,550	7,007,042	7%
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>22,750,212</b>	<b>22,047,792</b>	<b>3%</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>23,101,597</b>	<b>22,519,185</b>	<b>3%</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Capital social	5,579,300	5,579,300	n/a
Aportaciones para futuros aumentos de capital	8,495,829	9,395,829	-10%
Reserva legal	678,817	678,817	n/a
Resultados acumulados	18,664,478	17,115,685	9%
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	(150,039)	(189,935)	-21%
<b>TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</b>	<b>33,268,385</b>	<b>32,579,696</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>56,369,982</b>	<b>55,098,881</b>	<b>2%</b>

**Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.**  
**Estados condensados intermedios no auditados de flujos de efectivo**  
**Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados)**  
**(Método indirecto)**  
(en miles de pesos)

	2015	2014	Variación %
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,047,202	2,697,074	-24%
Amortización de activo intangible por concesión y depreciación	170,266	153,384	11%
Pérdida por venta de activo fijo	-	9	-100%
Otros ingresos de operación - rentabilidad garantizada	(1,812,817)	(2,977,470)	-39%
Intereses devengados a cargo y otros	693,587	922,952	-25%
	<b>1,098,238</b>	<b>795,949</b>	<b>38%</b>
Cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, neto	12,021	(171,803)	n/a
Impuestos por recuperar	15,792	90,110	-82%
Cuentas por pagar a acreedores, impuestos y depósitos en garantía	(57,251)	143,011	-140%
Otras cuentas por cobrar y por pagar neto	(52,980)	17,279	n/a
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>1,015,820</b>	<b>874,546</b>	<b>16%</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Inversión en concesión	(4,803)	(41,389)	-88%
Adquisición de mobiliario y equipo y otros activos	(13)	(173)	-93%
Anticipo a proveedores por obra	(34,899)	(25,044)	39%
<b>Flujos netos de efectivo aplicados de actividades de inversión</b>	<b>(39,715)</b>	<b>(66,606)</b>	<b>-40%</b>
	<b>976,105</b>	<b>807,940</b>	<b>21%</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
(Reducción) aportaciones para futuros aumentos de capital	(900,000)	172,071	n/a
Intereses pagados	(524,448)	(480,917)	9%
Intereses pagados a partes relacionadas	-	(74,453)	-100%
Gastos de colocación de deuda	-	(9,806)	-100%
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(1,424,448)</b>	<b>(393,105)</b>	<b>262%</b>
<b>Aumento neto de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos a corto y largo plazo</b>	<b>(448,343)</b>	<b>414,835</b>	<b>n/a</b>
Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos al principio del período	2,736,123	1,546,654	77%
<b>Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringido al final del período</b>	<b>2,287,780</b>	<b>1,961,489</b>	<b>17%</b>



**Conmex**  

---

**Grupo OHL**

**Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.**

**INFORMACIÓN CON REFERENCIA A INSTRUMENTOS  
FINANCIEROS DERIVADOS  
RELATIVA AL 2° TRIMESTRE DEL 2015**

## ANEXO “1”

### AL FORMATO ELECTRÓNICO DENOMINADO “PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN, ENVÍO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA TRIMESTRAL POR PARTE DE LAS SOCIEDADES EMISORAS”.

En cumplimiento de acuerdo al oficio No.151-2/76211/2009 y con el fin de proporcionar a los inversionistas información que les permita conocer la participación de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ( Concesionaria Mexiquense) (“La Entidad”) en operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (“IFD”) ya sea para incrementar su rentabilidad o contar con determinada cobertura respecto a algún riesgo, se divulgará información cualitativa y cuantitativa sobre todas las posiciones de Concesionaria Mexiquense, en IFD.

Concesionaria Mexiquense realiza operaciones financieras derivadas, en los términos de la normatividad aplicable y conforme a las políticas descritas en este informe. Las políticas vigentes permiten la celebración de operaciones con IFD con fines de cobertura.

## I. INFORMACIÓN CUALITATIVA

### 1. Políticas que permiten el uso de derivados

Concesionaria Mexiquense únicamente contrata instrumentos de cobertura, los cuales son contratados para reducir la incertidumbre en los financiamientos. Se tiene la política de contratar IFD a nivel proyecto para mitigar los riesgos que enfrenta ante la fluctuación de tasas de interés..

Desde el punto de vista contable, los IFD que se han contratado pueden ser clasificados como de cobertura o negociación, sin que estos desvíen su objetivo de mitigar los riesgos financieros a los que está expuesta Concesionaria Mexiquense en sus proyectos.

### 2. Objetivos para utilizar derivados

Los objetivos generales que Concesionaria Mexiquense busca al contratar IFD son:

- Reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés a las cuales podría encontrarse expuesta en su operación.
- Mantener bajo control el costo financiero de sus financiamientos.
- Todos los IFD de Concesionaria Mexiquense son contratados con fines de cobertura, en los casos en que no llegaran a cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se designaran como de negociación.

### **3. Instrumentos utilizados y estrategias implementadas**

Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Operaciones de SWAP principalmente tasas de interés
- CAPS para cobertura de flujos por tasas de interés

Las estrategias de cobertura aplicadas por Concesionaria Mexiquense en la contratación de IFD se dirigen a la reducción de los riesgos presentados durante su operación derivados de las variaciones o fluctuaciones inusuales en el valor de las tasas de interés.

Concesionaria Mexiquense obtienen financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata “SWAP” y/o “CAPS” que convierten su perfil de pago de intereses, de variables a fijos. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución.

### **4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles**

Concesionaria Mexiquense utiliza solamente IFD de uso común en los mercados “over the counter” (“OTC”), pudiendo ser cotizados por dos o más instituciones financieras para garantizar las mejores condiciones en la contratación. Las instituciones financieras y contrapartes con que se contratan estos instrumentos son de reconocido prestigio y solvencia en el mercado y principalmente con aquellas con las que se mantiene una relación recíproca de negocios, lo cual permite poder balancear la posición de riesgo con las contrapartes.

### **5. Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación**

La política establece que la contratación de crédito (vinculado al financiamiento de proyectos) y riesgos en sí de los proyectos, requiere el análisis conjunto por los representantes de las áreas de Finanzas, Jurídico, Administración y Operación, en forma previa a su autorización. En dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir los riesgos del financiamiento. La contratación de IFD por política es responsabilidad del área de Administración y Finanzas, una vez que se concluye y se documenta el análisis anterior y en coordinación con representantes de Administración y Finanzas de la casa matriz que se encuentra en España.

El área de Administración y Finanzas de la Entidad es responsable de validar el registro contable de las transacciones con instrumentos derivados con las valuaciones recibidas así como las confirmaciones o estados de cuenta que respalden el valor de mercado de las posiciones de los instrumentos derivados.

Concesionaria Mexiquense para reconocer contablemente el valor razonable de la posición con derivados, tiene contratados junto con su casa matriz de España a un tercero (experto) de reconocido prestigio quienes envían reportes mensuales del valor razonable de mercado y pruebas de efectividad de los instrumentos derivados.

## **6. Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito**

Las políticas de margen, colaterales y líneas de crédito son definidas por los órganos de administración, finanzas y dirección de Concesionaria Mexiquense de acuerdo a las políticas correspondientes. De igual manera Concesionaria Mexiquense se apegan a los lineamientos y condiciones establecidos dentro de los contratos de préstamos bancarios estableciendo las condiciones para los pagos pactados en dichos contratos.

## **7. Procedimientos de control interno**

La política de Concesionaria Mexiquense es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con IFD.

Las áreas de Finanzas, Jurídico, Administración y Operación, analizan la contratación de los IFD en forma previa a su autorización, en coordinación con representantes de Finanzas de la casa matriz que se encuentra en España.

La decisión de contratar IFD, está vinculada al monto y nivel de financiamiento del proyecto. Al 30 de junio de 2015 todos los IFD se contratan para cumplir con las obligaciones que se indican en los contratos de crédito con las distintas instituciones financieras, reduciendo los riesgos presentados.

## **8. Revisión del tercero independiente**

Los auditores externos, como parte del proceso de auditoría que practican a la Entidad, revisan los procedimientos y mecánicas de valuación que estén de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) se revisan de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad: (“NIC 32”) “*Instrumentos Financieros: Presentación*”, (“NIC 39”) “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*”, (“NIIF 7”) “*Instrumentos Financieros: Información a Revelar*” y (“NIIF 9”) “*Instrumentos Financieros*”; a la fecha no han emitido observaciones o identificado deficiencias en los mismos.

## **9. Autorización del uso**

El comité de Administración Integral de Riesgos y las diversas áreas de la Entidad participan en la valuación, administración y seguimiento de riesgos por proyectos.

## **10. Métodos y técnicas de valuación**

Concesionaria Mexiquense reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con IFD en el estado de posición financiera a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados. En las operaciones de cobertura con opciones compradas “CAP”, que establecen un techo a la tasa variable de la deuda, se considera como la parte efectiva de la cobertura al valor intrínseco de las opciones o importe que excede el techo fijado, Concesionaria Mexiquense, para efectos de medición de efectividad, optó por excluir el valor del dinero en el tiempo (valor extrínseco) de las opciones, cuya fluctuación en valuación se reconoce en resultados.

Concesionaria Mexiquense suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de cobertura en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se muestre satisfactoria y posteriormente no cumpliera con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad o pérdida integral en el capital contable se llevarán de manera proporcional a los resultados en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

## **11. Valuación y método utilizado**

Mensualmente se recibe de la contraparte y/o tercero la valuación del instrumento financiero derivado, asimismo las pruebas de efectividad con la finalidad de determinar si sus variables financieras y supuestos establecidos se están cumpliendo y el valor a registrar contablemente es correcto.

La efectividad de la cobertura se mide tanto prospectiva como retrospectivamente.

Para medir la efectividad prospectiva se valúa a mercado tanto la posición primaria cubierta como del derivado de cobertura, una vez calculado se verifica que los cambios en el valor razonable del instrumento derivado mantengan una alta efectividad en la compensación de los cambios en el valor razonable de la posición primaria. La medición de la efectividad retrospectiva de los instrumentos de cobertura se realiza basándose en los resultados pasados en términos de compensaciones de flujos reales efectuados entre el derivado y la posición primaria que está cubriendo.

Los instrumentos derivados de cobertura vigentes son altamente efectivos ya que el nivel de cobertura se encuentra en el rango establecido en la NIC 39 que establece que una cobertura es altamente eficiente si la razón de cobertura fluctúa en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

## **12. Fuentes internas y externas de liquidez**

Concesionaria Mexiquense a la fecha no ha llevado a cabo discusiones sobre fuentes internas o externas de liquidez para atender requerimientos relacionados con IFD, ya que por el monto total de los IFD contratados se considera suficiente que la Sociedad cuente con una posición importante de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones temporales y es generadora de un importante flujo de efectivo que actualmente le permitiría responder adecuadamente a dichos requerimientos si los hubiere.

## **13. Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados**

Dadas las proyecciones de tasa de interés que ha emitido el Banco de México recientemente, y de mantenerse éstas, Concesionaria Mexiquense no espera que se refleje ningún efecto material adverso atribuible a derivados, en los resultados de operación del tercer trimestre del 2015, como resultado de la variación en las tasas de interés respecto al 30 de junio de 2015.

La dirección de Administración y Finanzas conjuntamente con el comité de Administración Integral de Riesgos de manera periódica analiza todas las posiciones de riesgo existentes en Concesionaria Mexiquense.

## **14. Revelación de eventualidades**

A la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los IFD por Concesionaria Mexiquense difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma en que vean afectada su liquidez. Asimismo, no se presentaron incumplimientos y/o llamadas de margen bajo los contratos de instrumentos derivados.

Por el segundo trimestre de 2015 Concesionaria Mexiquense ha obtenido los siguientes resultados (cifras en miles de pesos):

- Utilidad neta no realizada en el capital contable (utilidad integral) por la disminución en valor razonable de los SWAP por \$88,799.



- Al 30 de junio de 2015, los IFD antes descritos no se han vencido, no ha habido llamadas de margen, ni se tiene el conocimiento de incumplimientos que se hayan presentado en los contratos respectivos.

## II. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

### 15. Información Cuantitativa

Se adjunta “Tabla 1” en los términos establecidos por la CNBV, presenta la información solicitada para los IFD contratados por Concesionaria Mexiquense.

Con fecha 18 de diciembre de 2013 Concesionaria Mexiquense celebro un contrato de crédito con Goldman Sachs Bank USA, por \$6,465,000 el cual establece el pago de intereses a la tasa TIIE a 91 días más margen financiero (Intereses más 2.10 puntos porcentuales), contratando un intercambio de tasas de interés “SWAP contratando un intercambio de tasas de interés “SWAP” con la finalidad de cubrir el riesgo de los intereses a tasas variables. Al 30 de junio de 2015 la deuda se encuentra cubierta al 75%.

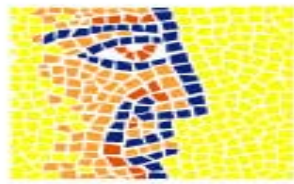
Al 30 de junio de 2015 y 31 de marzo de 2015 el importe nominal de los instrumentos financieros derivados ascendió a \$4,848,750 los cuales su valor razonable ascendió a (\$214,341) y (\$303,140), respectivamente.

### 16. Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable

En virtud de que Concesionaria Mexiquense ha contratado IFD con fines de cobertura y sus pruebas de efectividad no exhibieron ineffectividad alguna, la Entidad considera que el análisis de sensibilidad a que se refiere el inciso IV del Oficio no resulta aplicable.

En los casos en los que los instrumentos de cobertura contratados, con cuantía relevante y que resultaron suficientes en las medidas, estas están justificadas cuando la desviación estándar de los cambios en los flujos de efectivo que son resultado de las variables del tipo de cambio de los instrumentos de cobertura utilizados en su conjunto con la posición subyacente es menor a la desviación estándar de los cambios en los flujos de efectivo de la posición subyacente valuada en pesos y esta efectividad es definida por el coeficiente de correlación entre las dos posiciones para que las medidas de efectividad sean suficientes.





**Conmex**  

---

**Grupo OHL**

**Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA RELATIVA AL 2o TRIMESTRE DEL 2015**

**Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.**  
(Subsidiaria de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V.)

## **Notas a los estados financieros condensados intermedios no auditados**

Al 30 de junio de 2015 (no auditado), y 30 de diciembre de 2014, y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados)

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

### **1. Actividades y operaciones sobresalientes**

#### *Actividad -*

Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V., (la "Entidad" o CONMEX) es subsidiaria en forma directa de Organización de Proyectos de Infraestructura, S. R. L. de C. V. ("OPI"), y en forma indirecta de OHL México, S. A. B. de C. V. (OHL México), y fue constituida el 19 de febrero de 2003. Su actividad principal es la operación, construcción, equipamiento y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México, de conformidad con el Título de Concesión otorgado por parte del Gobierno del Estado de México ("GEM") el 25 de febrero de 2003. Dicho título de concesión consta de cuatro fases de autopista de peaje, cuya longitud total será de 155 kilómetros de los cuales, al 30 de junio de 2015 (no auditado), se encuentran en operación 110 kilómetros.

La vigencia original de la concesión conforme al Título de Concesión era de 30 años. Con fecha 14 de diciembre de 2012, se celebró la quinta modificación al título de concesión de CONMEX, que le fue otorgado el 25 de febrero de 2003 por el GEM, consiste en reconocer y equilibrar las inversiones que ha requerido esta importante infraestructura, ajustándose para dichos efectos el plazo de la vigencia de la concesión hasta el año 2051.

La Entidad es operada mediante la gestión de una entidad relacionada que le permite funcionar sin contratar personal. Consecuentemente la Entidad, no tiene obligaciones de carácter laboral.

La Entidad es una sociedad anónima constituida en México con domicilio en Av. Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T2 San Cristóbal Ecatepec Estado de México.

#### *Operaciones sobresalientes -*

##### **Modificación al título de concesión**

Con fecha 20 de enero de 2015 se llevó a cabo la sexta modificación al título de concesión mediante la cual se precisaron las actividades de supervisión que podrá llevar a cabo SAASCAEM respecto a la operación del Circuito Exterior Mexiquense y los sistemas que podrán ser instalados y operados por SAASCAEM directamente o a través de terceros para llevar a cabo dichas actividades.

##### **Emisión Certificados Bursátiles**

Con fecha 29 de agosto de 2014 la Entidad emitió los certificados bursátiles cupón cero garantizados y denominados en UDIS por un monto principal de \$7,546,435 equivalentes a 1,464,078 mil UDIS con vencimiento en el 2046, los cuales fueron colocados a descuento considerando que los mismos no pagan cupón o intereses durante la vigencia.

Inversión Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa actuó como Intermediario Colocador.

Los Certificados Bursátiles son obligaciones preferentes (Senior) y, al igual que la demás obligaciones preferentes (Senior), estarán garantizados principalmente sobre los derechos de cobro derivados de las cuotas de peaje del "Circuito Exterior Mexiquense" del cual es concesionaria la Entidad, los derechos conexos del "Circuito Exterior Mexiquense" y el 100% de las acciones representativas del capital social.

La Entidad utilizó los recursos netos obtenidos de la emisión de los Certificados Bursátiles, para recomprar parcialmente las notas cupón cero Senior garantizadas y denominadas en UDIS (UDI Senior Secured Notes) emitidas por la entidad el 18 de diciembre de 2013.

## 2. Bases de presentación

- a. Estados financieros condensados intermedios - Los estados condensados intermedios de posición financiera de la Entidad al 30 de junio de 2015, y los estados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujo de efectivo, por los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2015 y 2014, no han sido auditados. En opinión de la administración de la Entidad, todos los ajustes, y los ajustes recurrentes de tipo ordinario necesarios para una presentación razonable de los estados financieros condensados intermedios adjuntos, han sido debidamente incluidos. Los resultados de los períodos no necesariamente son indicativos de los resultados del año completo. Estos estados financieros condensados intermedios no auditados deben leerse conjuntamente con los estados financieros auditados de la Entidad y las correspondientes notas, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, debido a que cierta información y revelaciones, normalmente incluidas en los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financiera, han sido condensadas u omitidas.

## 3. Resumen de las principales políticas contables

### a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros condensados intermedios no auditados al 30 de junio de 2015 y por los seis meses terminados en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad no. 34 “Información Financiera Intermedia”.

### b. *Bases de medición*

Los estados financieros condensados intermedios de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros los cuales se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

- i. Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
- ii. Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de la información financiera intermedia, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2, o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Considera datos de entrada no observables.

- c. ***Inversión en concesiones*** - La Entidad reconoce contablemente las inversiones realizadas en proyectos de infraestructuras de acuerdo con la Interpretación No. 12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la concesión de servicios” (“IFRIC 12”).

En este sentido la inversión en concesiones reconoce, tanto los activos registrados por los derechos de explotación de concesiones administrativas, como los activos financieros asociados a acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido, básicamente por la entidad concedente.

La IFRIC 12 se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

La IFRIC 12 establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como propiedad, planta y equipo por el operador.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un período fijo después de terminada la construcción en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes; o la combinación de ambos, un activo financiero y un activo intangible cuando el rendimiento/ganancia para el operador lo proporciona parcialmente un activo financiero y/o un activo intangible. El costo por interés devengado durante el período de construcción se capitaliza.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y los costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los ingresos y costos durante la fase de construcción.

Los ingresos por construcción se reconocen conforme al método del grado de avance, bajo este método, el ingreso es identificado con los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación de la concesión, resultando en el registro de ingresos y costos atribuibles a la proporción de trabajo terminado al cierre de cada año. Para la construcción de la vía que tiene concesionada la Entidad, en general, subcontratan a partes relacionadas o Entidades constructoras independientes; por medio de los subcontratos de construcción celebrados, las constructoras son las responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras, por lo que no reconoce en sus estados de resultados un margen de utilidad por la ejecución de dichas obras. Los subcontratos de construcción no eximen a la Entidad de sus obligaciones adquiridas con respecto al título de concesión.

El activo intangible, se amortiza de acuerdo al método de unidades de uso, mediante la aplicación de factores de costo al aforo vehicular ocurrido. El factor de costo se determina en base al valor neto de la inversión actualizada, entre el aforo vehicular esperado de acuerdo con los años de concesión otorgados según corresponda en la concesión.

El activo financiero se registra inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúa a su costo amortizado por medio del método de interés efectivo a la fecha de los estados financieros en base al rendimiento determinado para el contrato de concesión.

A efectos de brindar información respecto de la inversión total, la Entidad presenta en el renglón de inversión en concesión, la totalidad de la inversión en activo concesionado con independencia de que fuera considerado como activo intangible, activo financiero o una combinación de ambos.

El contrato de concesión de la Entidad incorpora cláusulas para garantizar la recuperabilidad de la inversión y obtener una rentabilidad. La rentabilidad garantizada se considera el límite de reconocimiento de ingresos aun cuando la rentabilidad real, criterio que debiera aplicarse con la IFRIC 12 a los activos financieros, sea superior a la garantizada. Debido a esto y para facilitar la comprensión de los estados financieros la Entidad presenta separadamente en la cuenta de resultados los ingresos por peajes de los ingresos por rentabilidad garantizada.

## Rentabilidad garantizada

La concesión le otorga a la Entidad el derecho a recibir, mediante una fórmula preestablecida en el título de concesión, la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dicha concesión (“rentabilidad real”), contra la rentabilidad garantizada (“rentabilidad garantizada o tasa interna de retorno fija”), cuando esta última resulte mayor. La diferencia entre la rentabilidad real y la rentabilidad garantizada antes de impuestos, se reconoce en el estado de posición financiera intermedia como activo financiero y en el estado de resultados como otros ingresos de operación, conforme dicho derecho se devenga. La utilidad registrada mediante este cálculo lleva asociado el correspondiente efecto fiscal (gasto por Impuesto Sobre la Renta “ISR”), teniendo como contrapartida la cuenta de impuestos diferidos a largo plazo.

El reconocimiento del exceso de la rentabilidad garantizada sobre la rentabilidad real, se realiza conforme entran en operación la concesión o sus diversas fases según corresponda a la concesión y/o cuando se tiene certeza de que se van a recibir los beneficios económicos. Para determinar la inversión realizada y la tasa interna de retorno fija, la Administración de la Entidad y el Gobierno, por medio del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (“SAASCAEM”), han establecido un procedimiento periódico que se documenta como la “Inversión total pendiente de recuperar”, y es aprobado por el propio SAASCAEM y representantes legales de la Entidad.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la administración de la Entidad, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada dentro del plazo normal de la concesión, y en caso de no presentarse los flujos estimados de vehículos que den dicha rentabilidad, el Título en Concesión limitan su determinación considerando el capital de riesgo que representan los recursos propios de financiación invertidos por la Concesionaria en el proyecto. Adicionalmente, dependiendo de las ubicaciones geográficas, existen limitaciones en los plazos de extensión de los períodos de explotación los cuales limitan su extensión en un período máximo adicional al período otorgado.

El valor del activo financiero correspondiente a la rentabilidad garantizada por recuperar será disminuido contra resultados en los ejercicios en los cuales la rentabilidad real exceda a la rentabilidad garantizada, respetando los cobros del activo financiero.

- d. **Anticipos a proveedores por obra** - Corresponden a erogaciones efectuadas para trabajos que se recibirán en el futuro por concepto de inversión en obra, cuya característica básica es el que ésta, no le transfiere aun a la Entidad los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir.
- e. **Mobiliario y equipo y otros activos** - Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil, como sigue:

	Porcentaje anual %
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria	10
Equipo de señalización	10
Equipo de energía eléctrica	10
Gastos de instalación en locales arrendados	10

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final

de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

- f. **Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta “activos calificables”, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificados o calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

- g. **Deterioro de valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

- h. **Otros activos** - Los otros activos incluyen principalmente costos incurridos por proyectos de telepeaje y otros. Los costos erogados en estos activos, que den origen a beneficios económicos futuros y que cumplan con ciertos requisitos para su reconocimiento, se capitalizan y se amortizan de acuerdo a su vida útil. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
- i. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la



obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

- j. **Provisiones para mantenimiento mayor** - La Entidad crea la provisión de mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función a la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de forma lineal desde el último efectuado, con el fin de cumplir con la obligación contractual de que al término de la concesión los activos de la misma se reviertan al gobierno en condiciones óptimas para su operación.
- k. **Impuestos a la utilidad** - La Entidad está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR").

Con fecha 14 de marzo de 2014, OHL México, S.A.B. de C.V. (Entidad controladora) presentó escrito a través del cual da aviso de que opta por tributar conforme a este nuevo Régimen Opcional para Grupos de Sociedades a que se refiere el Capítulo VI del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que a partir de esta fecha la entidad tributa en este nuevo régimen.

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a

partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios

1. **Reconocimiento de ingreso por peajes y por servicios** - Los ingresos por peaje se reconocen conforme se prestan los servicios de operación, con base en el aforo vehicular. Como parte de los cobros de peaje que realiza la Entidad, se cobran peajes propiedad de Caminos y Puentes Federales (“CAPUFE”), por estos peajes, por los seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 (no auditados) ascendieron a \$171,643 y \$144,833, respectivamente. Operadora Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V. (“OPCOM”), y OPCEM, S.A. DE C.V. (a partir de abril 2015) Partes relacionadas cobran una comisión del 2.76% y 3.5% por la gestión de cobranza, equivalente a \$4,979 y \$4,214, respectivamente. Los ingresos por cuotas de peaje propiedad de CAPUFE, no se incluyen como ingresos por la Entidad en sus Estados condensados intermedios no auditados de resultados y otros resultados integrales adjuntos.

Se reconocen los ingresos por servicios al momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
- Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El servicio se ha prestado y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

- m. **Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- n. **Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos o costos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo o, cuando es apropiado, un período menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en el interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

2. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o

determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

3. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

4. Bajas de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

o. *Pasivos financieros e instrumentos de capital -*

1. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

2. Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

4. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

5. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

- p. ***Instrumentos financieros derivados*** - La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata “SWAP” y “CAP”, que convierten su perfil de pago de intereses de variables a fijos. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de posición financiera intermedia a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados. En las operaciones de cobertura con opciones compradas “CAP”, que establecen un techo a la tasa variable de la deuda, se considera como la parte efectiva de la cobertura al valor intrínseco de las opciones o importe que excede el techo fijado, la Entidad, para efectos de medición de efectividad, optó por excluir el valor del dinero en el tiempo (valor extrínseco) de las opciones, cuya fluctuación en valuación se reconoce en resultados.

La Entidad suspende la contabilidad de cobertura cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de cobertura en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se muestre satisfactoria y posteriormente no cumpliera con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad o pérdida integral en el capital contable se llevaran de manera proporcional a los resultados en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Todos los instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura, en los casos en que no llegaran a cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se designan como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el estado de resultados.

- q. **Transacciones en moneda extranjera** – Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúen las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del período.

#### 4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la administración ha ejercido juicio profesional, en el proceso de la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto importante en los montos registrados en los estados financieros:

- La administración ha determinado no reconocer un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción. Dado que el monto de dichos ingresos y costos es sustancialmente igual y no hay impacto en la utilidad de la Entidad.
- La administración ha determinado reconocer un activo por rentabilidad garantizada ya que conforme al título de concesión, tiene el derecho de recibir mediante una fórmula preestablecida en dicho título la diferencia que existe entre la rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida por la operación de dicha concesión, contra la rentabilidad real garantizada, cuando esta última resulte mayor.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición revisión de información financiera intermedia, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- La Entidad tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales ha evaluado su recuperabilidad concluyendo que es apropiado el reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido.
- La Entidad realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo. La Nota 9 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.
- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre su activo intangible por concesión (los cuales se describen en la Nota 3) al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de su activo intangible a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento mayor de la vía concesionada, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que la autopista concesionada está disponible para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento mayor.

## 5. Efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos

Para propósitos de los Estados condensados intermedios no auditados de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y fondos restringidos incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición revisión de información financiera intermedia como sigue:

	30/06/2015 (No auditado)	31/12/2014
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 7,159	\$ 146,176
Equivalentes de efectivo (inversiones a la vista)	61,650	728,100
Fondo en fideicomiso restringidos de ingresos adicionales	4,820	98,902
Fondos en fideicomiso restringidos	<u>2,214,151</u>	<u>1,762,945</u>
	2,287,780	2,736,123
Menos porción a largo plazo de fondos en fideicomiso restringido	<u>(2,218,971)</u>	<u>(1,861,847)</u>
Total de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos en fideicomiso restringidos	<u>\$ 68,809</u>	<u>\$ 874,276</u>

## 6. Inversión en concesión

	30/06/2015 (No auditado)	31/12/2014
<b>Inversión en infraestructura</b>		
Obra civil terminada	\$ 22,313,758	\$ 22,308,954
Costo de préstamos capitalizados	<u>2,466,114</u>	<u>2,466,114</u>
	24,779,872	24,775,068
Amortización acumulada	<u>(2,195,096)</u>	<u>(2,027,457)</u>
Total de inversión en infraestructura	22,584,776	22,747,611
Rentabilidad garantizada	<u>31,283,920</u>	<u>29,471,103</u>
Total inversión en concesión	<u>\$ 53,868,696</u>	<u>\$ 52,218,714</u>

Costo de adquisición	Inversión en infraestructura	Costo de préstamos capitalizados	Total
Saldo al 01/01/ 2014	\$ 22,260,854	\$ 2,466,114	\$ 24,726,968
Adquisiciones	<u>48,100</u>	<u>-</u>	<u>48,100</u>
Saldo al 31/12/2014	\$ 22,308,954	\$ 2,466,114	\$ 24,775,068
Adquisiciones	<u>4,804</u>	<u>-</u>	<u>4,804</u>
Saldo al 30/06/2015 (no auditado)	<u>\$ 22,313,758</u>	<u>\$ 2,466,114</u>	<u>\$ 24,779,872</u>

<b>Amortización acumulada</b>	<b>Inversión en infraestructura</b>
Saldo al 01/01/2014	\$ (1,711,088)
Costo por amortización	<u>(306,369)</u>
Saldo al 31/12/2014	\$ (2,027,457)
Costo por amortización	<u>(53,701)</u>
Saldo al 30/06/2015 (no auditado)	<u>\$ (2,195,096)</u>

## 7. Deuda a corto y largo plazo

El aumento en la deuda total es de \$143,710, al pasar de \$14,531,931 al 30 de diciembre de 2014 a \$14,675,641 al 30 de junio de 2015, la cual es originada principalmente por la revaluación de la UDI y a la provisión de intereses de las notas senior garantizadas.

Los créditos a largo plazo contratados incluyen ciertas cláusulas restrictivas entre las que se encuentran la prohibición de fusionarse o escindirse sin previa autorización de las instituciones acreedoras, modificar su tenencia accionaría y estatutos sociales sin expreso consentimiento de las mismas, cambio de giro, disolución, garantizar con sus bienes algún financiamiento adicional, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos, limitaciones en el reparto de dividendos, así como mantener ciertas razones revisión de información financiera intermedias. Al 30 de junio de 2015 (no auditado) y 30 de diciembre de 2014, estas restricciones fueron cumplidas.

- a. Los vencimientos del capital e intereses de la deuda a largo plazo al 30 de junio de 2015 (no auditado), son como sigue:

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Importe</b>
2018	287,693
2019	385,304
2020	450,611
Años posteriores	<u>24,975,726</u>
Total del pasivo a largo plazo	26,099,344

## 8. Instrumentos financieros

La siguiente tabla indica los instrumentos financieros para cubrir fluctuaciones a través de SWAP de tasas de interés que la Entidad tiene contratados a la fecha.

Sociedad	Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines (negociación/ posición larga o corta)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto nocional/valor nominal		Valor razonable pasivo	
					30 de junio de 2015 (no auditado)	30 de diciembre de 2014	30 de junio de 2015 (no auditado)	30 de diciembre de 2014
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18 -feb-14	15-dic-25	2,262,750	2,262,750	(111,113)	(138,280)
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18 -feb-14	15-dic-25	1,293,000	1,293,000	(55,278)	(70,373)
CONMEX	SWAP	tasa de interés	18 -feb-14	15-dic-25	1,293,000	1,293,000	(47,951)	(62,682)
							<u>\$ (214,342)</u>	<u>\$ (271,335)</u>

## 9. Capital contable

El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2015 (no auditado) y 30 de diciembre 2014 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo Serie I	22,400	\$ 224,000
Capital variable Serie II	<u>535,530</u>	<u>5,355,300</u>
Total	<u>557,930</u>	<u>\$ 5,579,300</u>

## 10. Transacciones y saldos con partes relacionadas

a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	30/06/2015	30/06/2014
Latina México S. A. de C. V.:		
Servicios de Construcción recibidos y facturados	18,418	32,357
Seconmex Administración, S. A. de C. V.:		
Servicios recibidos	14,202	14,273
Otros	198	-
Operadora Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.:		
Servicios de operación y mantenimiento recibidos	102,349	143,953
Ingresos por servicios prestados	(1,379)	(2,876)
Ingresos por Interoperabilidad	(253,594)	-
Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V.:		
Ingresos por servicios prestados	-	(11)
OHL México S. A. B. de C. V.:		
Servicios por repercusión de gastos	1,385	1,519
Ingresos por servicios prestados	(121)	(125)
Opcem S. A. de C. V.		
Servicios de operación y mantenimiento	82,673	-



b. Los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	<b>30/06/2015</b> <b>(No auditado)</b>	<b>31/12/2014</b>
Por cobrar:		
Constructora de Proyectos Viales de México S.A. de C.V.	\$ 875	\$ 876
Grupo Autopistas Nacionales, S. A. de C.V.7	127	127
Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V.	-	9
	<u>\$ 1,002</u>	<u>\$ 1,012</u>
Por pagar:		
Latina México S. A. de C. V.	\$ 86,468	\$ 90,837
Operadora Concesionaria Mexiquense, S. A. de C. V.	24,790	39,555
OPCEM S. A. de C. V.	31,216	
OHL México, S. A. B. de C. V.	6,692	7,774
Seconmex Administración S. A. de C. V.	<u>5,320</u>	<u>4,308</u>
	<u>\$ 154,486</u>	<u>\$ 142,474</u>

#### **11. Autorización de la emisión de los estados financieros condensados intermedios no auditados**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 17 de julio de 2015, por el Lic. Jorge Rubio Díaz, Director General, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*